

RESOLUCIÓN N° 429 /2014

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES – INVESTIGADORES” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2013.

Asunción, 19 de diciembre de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: *“fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*.

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

Resolución CONACYT N° 102 del 8 de mayo de 2013 “Por la cual se aprueba el lanzamiento de la convocatoria ad-referéndum del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia - PROCIENCIA”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 07 de fecha 26 de mayo de 2014 “Por la cual se amplía el Artículo 1° de la Resolución N° 3 del 20 de enero de 2014 “Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología”.

El acta N° 57 del 15 de diciembre de 2014 de la Comisión de Programas y Proyectos en la cual recomiendan la adjudicación de los programas de postgrados en el marco del “Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores” y estancias en el marco del “Programa de vinculación de científicos y tecnólogos”

El acta N° 423 del 16 de diciembre de 2014 del Consejo por la cual se aprueba la adjudicación los programas de postgrados en el marco del “Programa de Apoyo a la Formación de Docentes-Investigadores” y estancias en el marco del “Programa de vinculación de científicos y tecnólogos”.

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción - PARAGUAY

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py



RESOLUCIÓN N° 429 /2014

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES – INVESTIGADORES” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2013.

de Docentes-Investigadores” y estancias en el marco del “Programa de vinculación de científicos y tecnólogos”.

El Decreto N° 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR los programas de postgrados conforme se determina a continuación:

| CODIGO | Institución | Dependencia | Nombre del Programa de postgrado | Tipo de programa | Área del conocimiento | Monto adjudicado |
|------------|--|---|--|----------------------|--------------------------------|------------------|
| 14-POS-004 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT) | Maestría en Ciencias en Biotecnología | MAESTRÍA | Ciencias Agrícolas | 222.900.000 |
| 14-POS-029 | Universidad Nacional de Concepción | | Maestría en Didáctica de las Ciencias- Mención: Matemática/Física/ Química | MAESTRÍA | Ciencias Sociales | 648.752.646 |
| 14-POS-005 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud | Maestría en Ciencias Biomédicas | MAESTRÍA | Ciencias Médicas y de la Salud | 202.500.000 |
| 14-POS-003 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad de Ingeniería | Programa de Postgrado en Ingeniería Civil | MAESTRÍA | Ingeniería y Tecnología | 660.000.000 |
| 14-POS-001 | Universidad Nacional del Este (UNE) | Facultad de Ciencias de la Salud | Doctorado en Ciencias Médicas con nivel intermedio de maestría | MAESTRÍA Y DOCTORADO | Ciencias Médicas y de la Salud | 650.000.000 |

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia, Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py

RESOLUCIÓN N° 429 /2014

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES – INVESTIGADORES” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2013.

| CODIGO | Institución | Dependencia | Nombre del Programa de postgrado | Tipo de programa | Área del conocimiento | Monto adjudicado |
|------------|--|--|--|----------------------|-------------------------|------------------|
| 14-POS-027 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad de Ciencias Químicas | Maestría en Innovación Didáctica para Ciencia y Tecnología | MAESTRÍA | Ciencias Sociales | 675.000.000 |
| 14-POS-023 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad de Ingeniería | Maestría en Ingeniería de Recursos Hídricos | MAESTRÍA | Ingeniería y Tecnología | 675.000.000 |
| 14-POS-032 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad Politécnica | Maestría y Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica | MAESTRÍA Y DOCTORADO | Ingeniería y Tecnología | 661.853.010 |
| 14-POS-019 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad de Filosofía | Doctorado en Educación | DOCTORADO | Ciencias Sociales | 675.000.000 |
| 14-POS-012 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad de Ciencias Exactas y Naturales | Maestría en elaboración, gestión y evaluación de Proyectos de investigación científica | MAESTRÍA | Ciencias Naturales | 450.000.000 |
| 14-POS-007 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad Politécnica | Postgrado en Ciencias de la Computación | DOCTORADO | Ingeniería y Tecnología | 675.000.000 |
| 14-POS-025 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad de Ciencias Exactas y Naturales | Maestría en Ciencias Físicas | MAESTRÍA | Ciencias Naturales | 485.283.200 |
| 14-POS-009 | Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UCA) | Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UCA) | Postgrado en Ingeniería Vial | MAESTRÍA | Ingeniería y Tecnología | 220.000.000 |



Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py

RESOLUCIÓN N° 429 /2014

POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE PROGRAMAS DE POSTGRADOS ADJUDICADOS EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE APOYO PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES – INVESTIGADORES” – PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA -PROCIENCIA- CONVOCATORIA 2013.

| CODIGO | Institución | Dependencia | Nombre del Programa de postgrado | Tipo de programa | Área del conocimiento | Monto adjudicado |
|------------|--|------------------------|--|------------------|-------------------------|------------------|
| 14-POS-008 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad Politécnica | Postgrado en Ciencias de la Computación | MAESTRÍA | Ingeniería y Tecnología | 675.000.000 |
| 14-POS-031 | Universidad Nacional de Asunción (UNA) | Facultad de Ingeniería | Maestría en Ingeniería Electrónica | MAESTRÍA | Ingeniería y Tecnología | 660.000.000 |
| 14-POS-013 | Universidad Nacional de Itapúa (UNI) | | Maestría en Biotecnología de Alimentos | MAESTRÍA | Ciencias Naturales | 663.400.000 |
| 14-POS-017 | Universidad Autónoma de Asunción (UAA) | | Maestría en Investigación Científica con Especialización en Métodos Cualitativos y Cuantitativos | MAESTRÍA | Ciencias Sociales | 654.050.250 |
| 14-POS-018 | Universidad Autónoma de Asunción (UAA) | | Maestría en Comunicación y Periodismo Científico | MAESTRÍA | Ciencias Sociales | 673.777.125 |

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, conforme a la disponibilidad presupuestaria del Objeto de Gasto 842, fuente de financiamiento 30, Tipo de Presupuesto 3, Proyecto 4, Componente II.

Art. 3º. ESTABLECER el procedimiento de desembolso según lo establecido en la Guía de Ejecución y Seguimiento de los programas de postgrados nacionales.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidencia del CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción – PARAGUAY

Telefax: (595) (21) 506-223/506-331/506-369

presidencia.conacyt@conacyt.gov.py

www.conacyt.gov.py